



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 AGO. 2001

RES. HD. N° 606 - 01

EXPTE.N° 4.389/01.-

**VISTO:**

El pedido formulado por la Prof. Luz del Sol Sánchez, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Seminario: Género y Ciencias Sociales", a cargo de la Prof. María Julia Palacio; y

**CONSIDERANDO:**

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, elevan el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

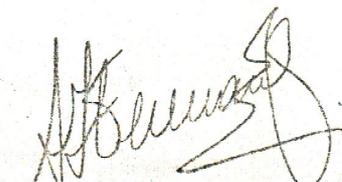
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. LUZ DEL SOL SANCHEZ, DNI.N° 25.122.831, a la cátedra de "SEMINARIO: GENERO Y CIENCIAS SOCIALES", a cargo de la Prof. María Julia Palacios en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 30 de julio de 2001 y por el término de un año.

**ARTICULO 2°.-** DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

**ARTICULO 3°.-** NOTIFICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra Escuela de Filosofía y Departamento Docencia.-

Y265.

  
Prof. SUSANA INES FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULUDASIC  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.